

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 29 de agosto de 2019
SDM-SC - 186433

Señor
GILBERTO ALZATE PALACINO
Calle 1 C N° 9-63 Este
Barrio: consuelo, localidad de Santa fe
Telefono: 3208945514

REF: RESPUESTA-SDM-208058

Respetado señor ALZATE:

En atención al radico de la referencia, en relación a su solicitud es necesario aclarar, que en nuestra base de datos SICON-PLUS, no se evidencia comparendos o multas pendientes por pagar, tal como se observa a continuación:

com_numero	DOCUMENTO	per...	per...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	car_saldo_docum
1001000000003122031	1	1028270080	GILBERTO	PALEACINO	03/06/2012	BCE31 CANCELADO	
10010000000023363573	1	1028270080	GILBERTO	PALEACINO	03/15/2012	RNDJ21 CANCELADO	

Sin embargo, ingresando a la página del Sistema Integrado De Información Sobre Multas Y Sanciones Por Infracciones De Tránsito, reporta el comparendo N° AT1F074944 pendiente por pagar emitido por la secretaria de ATLANTICO, como se observa a continuación

nsecuencia, se remitirá a la SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEL ATLANTICO, según el artículo la ley 1755, donde contempla que: *'Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental tición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso istrativo.'*

En anteriores términos se da respuesta a su solicitud

¡Sí, mejor para todos "

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

cto: Laura Anzola

7 - 35

adboqota.gov.co

95

472 Motivos de Devolución

100 000 Desconocido	100 000 No Existe Número
100 000 Refusado	100 000 No Reclamado
100 000 Cerrado	100 000 No Contactado
100 000 Fallado	100 000 Apartado Cursado
100 000 Fuerza Mayor	

Fecha 1 MES 2019 R D Fecha 2 DIA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor: Darwin Revelo

C.C. C.C. 80.738.659

Centro de Distribución: Centro de Distribución

Observaciones: Observaciones

Call K Yc este 9-53-9-73

Casa 11 este

[illegible]

Resmitente

Dirección: Calle 13 N. 57 - 35
 Ciudad: Bogotá D. C.
 Departamento: Bogotá D. C.
 Código postal: 111611006
 E-mail: ventas@bancolombiano.com

Crystal

Contatti: Rachele Scialò
DIREZIONE:
Circoscrizione:
Candidato:
Espresso numero:
Indirizzo postale:
Indirizzo e-mail:

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Bogotá D.C., 29 de agosto de 2019
SDM-SC- 186436

Señores
SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEL ATLANTICO
Carrera 45, Cl. 40
Barranquilla, Atlántico

REF: REMISION RADICADO-SDM -208058

Respetados señores SECRETARIA DE TRANSITO DEL ATLANTICO:

De manera atenta me permito informarle, que usted es el competente para conocer la petición impetrada por el señor GILBERTO ALZATE PALACINO, identificado con C.C. 1.026.270.060, sobre el comparendo impuesto N°AT1F074944, manifestando en su escrito lo siguiente 'solicito de manera respetuosa sea revisado mi caso y traspasado este comparendo al verdadero infractor ALEANDER DE JESUS ALZATE ARIAS, con cedula de ciudadanía N° 79.909.099'

Ahora bien, mediante oficio **SDM-SC 186433**, se le comunico al señor GILBERTO ALZATE PALACINO, que ustedes son competentes para conocer de su solicitud, según el artículo 21 de la ley 1755 del 2015, contempla que *'Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo'*

Bogotá, mejor para todos "

Bogotá, mejor para todos "



DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Laura Anzola

Anexo: copia del derecho de petición emitido por la fiscalía en tres (3) folios

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 13930

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-208058/ GILBERTO ALZATE PALACINO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-186433 d el 29 DE AGOSTO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DIRECCIÓN ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 28 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-208058.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 28 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 01 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)